

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EN EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2022 -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día lunes 2 de mayo del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y Diputado, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, y Freddy Gil Pineda Gopar, integrantes y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 27 de abril del año en curso, en términos del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar acabo la vigésima segunda sesión de trabajo, por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA
(2 DE MAYO DEL 2022)

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, estudio y discusión sobre la reforma al Artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión, solicita de manera atenta y respetuosa a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez que funge como secretaria de la comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Presidente declara la existencia del quórum legal, razón por la cual la presente sesión puede llevarse a cabo, así también que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado presidente consulta si es de aprobarse el orden del día antes citado, solicitando a los diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano en votación económica, acto seguido se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día. -----

A continuación se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, análisis, estudio y discusión sobre la reforma al Artículo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca. En donde, a petición del Ayuntamiento de la ciudad se solicita el recorrido del incentivo fiscal por pago oportuno contenido en la fracción II del artículo cuarto transitorio referente a la rifa de 125 bicicletas de montaña y 2 vehículos de automotor. Por lo que después de una minuciosa y nutrida discusión y habiendo versado sobre los motivos expuestos por el Ayuntamiento, haciendo uso de la voz, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, Freddy Gil Pineda Gopar concluye argumentando de acuerdo con lo expuesto, concuerda que debido al tiempo de veda electoral, él y las integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda consideran procedente la reforma al plazo, mismo que fue propuesto por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo, asimismo no observa inconveniente alguno en la realización de las reformas correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio antes citado, por lo que se acuerda la autorización del cambio remitido a su consideración. -----

Acto seguido y procediendo con el desahogo del cuarto punto del orden del día aprobado, el Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar instruye a la secretaria discutir los temas de interés general de la Comisión Permanente de Hacienda. -----

Finalmente, se pasa al quinto punto del orden del día, donde en la voz del Diputado Presidente Freddy Gil Pineda Gopar, éste declara que no habiendo más puntos que tratar, se concluye la sesión siendo las dieciocho horas con trece minutos del mismo día de su inicio, declarando válidos todos los acuerdos aquí asentados. -----

DAMOS FE. -----

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE.

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ.
SECRETARIA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES.
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS,